

RIO GALLEGOS, 20 ABR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.616/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 119 de fecha 20 de Marzo de 2009, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Area Geografía – Orientación Geografía General – Asignatura Teoría de la Geografía y se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Lic. Alicia CACERES, a la Dra. Elizabeth MAZZONI y a la Prof. Mirian VAZQUEZ en carácter de Titulares y a la Prof. María Lastenia VERA como Suplente;

QUE por Nota N° 179/09 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó la inscripción de las docentes Evangelina del Rosario PALAVECINO y Mónica Viviana NORAMBUENA;

QUE a fs. 156 y 157 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Mónica Viviana NORAMBUENA;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE mediante Nota N° 263/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía - Especialidad Geografía - Area Geografía – Orientación Geografía General (5-50-0-1-1), a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso y el otorgamiento de Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía - Especialidad Geografía - Area Geografía – Orientación Geografía General (5-50-0-1-1), División Socioeconómica;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 119 de fecha 20 de Marzo de 2009, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, designar a la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía - Especialidad Geografía - Area Geografía – Orientación Geografía General (5-50-0-1-1), División Socioeconómica, a partir del 20 de Abril de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, otorgar a la mencionada docente Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía - Especialidad Geografía - Area Geografía – Orientación Geografía General (5-50-0-1-1), División Socioeconómica y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Prof. NORAMBUENA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 119 de fecha 20 de Marzo de 2009, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA (C.U.I.L. N° 27-26855846-

///

///-2-

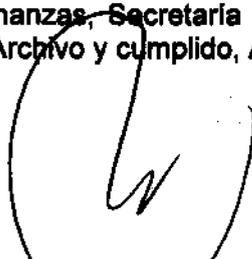
8) en el cargo interino Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía - Especialidad Geografía - Area Geografía - Orientación Geografía General (5-50-0-1-1), División Socioeconómica, a partir del 20 de Abril de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

**ARTICULO 3°.- OTORGAR** a la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA (C.U.I.L. N° 27-26855846-8) Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria en el cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Geografía - Especialidad Geografía - Area Geografía - Orientación Geografía General (5-50-0-1-1), División Socioeconómica.-

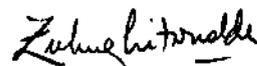
**ARTICULO 4°.- SOLICITAR** a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA.-

**ARTÍCULO 5°.- EL GASTO** que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009.-

**ARTICULO 6°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Area Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVAR.



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarraide  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

228